

Santiago, 11 de Marzo de 2009

N° 0275 /

REF.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**
EMPRESA NACIONAL DEL
PETROLEO

Registro de Valores 783

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Alameda 1449, Piso 8
Santiago

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y debidamente facultado, informo a Ud. que ha acaecido un hecho de carácter esencial para la Empresa Nacional del Petróleo consistente en el cierre de la operación de cesión y transferencia de la participación que tenía su filial Enap Sipetrol S.A. en el Bloque North Bahariya en Egipto para la exploración y explotación de hidrocarburos en el citado país.

La referida cesión y transferencia fue efectuada a la empresa Sahara North Bahariya Limited, conforme a los términos establecidos en el contrato denominado "Sale and Purchase Agreement" suscrito con fecha 14 de abril de 2008.

El precio de la operación fue de US\$ 65,5 millones de dólares más intereses, existiendo un plazo de 30 días para realizar los ajustes por concepto de ingresos percibidos y costos incurridos desde el 1 de julio de 2007. El valor libro del correspondiente activo al 28 de febrero 2009 es de US\$ 23 millones.

Agradecemos a usted tener por informados estos antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RODRIGO AZÓCAR HIDALGO
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO